SOLICITA. –

Señor Juez: Juan Manuel Jessen, abogado Tº94 Fº136 del CPACF, por la representación de TELECOM ARGENTINA S.A., Identificación Electrónica Judicial N° 20222127565, manteniendo el domicilio constituido en autos: “TELECOM ARGENTINA SA c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION s/REPETICION” (Expte. 2102/2023), a V.S. dice:

Que en atención al estado de autos, la notificación al Estado Nacional del 14/04 y la resolución del 19/05, vengo a solicitar a V.S que se declare vencido el plazo de contestación de demanda.

Proveer de conformidad, Será Justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MANUEL JESSEN
Date: 2026.08.21 14:41:30 ART